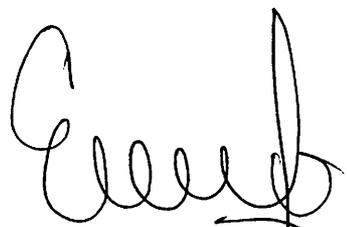


Ábrego, 20 noviembre de 2023

Señores:

JUZGADO PROMISUCO MUNICIPAL DE ABREGO

Norte de Santander


20 NOV 2023 -
FOLIOS (4)
3:21pm.

Asunto: solicitud de levantamiento de embargo y secuestre de motocicleta

Graciela Sánchez Rodríguez identificada al pie de mi firma, me dirijo a su despacho solicitando el levantamiento de la medida del embargo de la motocicleta XGB 12A Yamaha año 2005, ya que soy la única dueña real y legítima del bien mueble relacionado, como lo fundamento a continuación:

HECHOS:

Primero: En el oficio N.402 de fecha 29 agosto 2023 ordenan la aprehensión de la moto objeto del desembargo, que se desencadena de "la orden de embargo y posterior secuestre de los derechos derivados de la posesión que ejerce el demandado Víctor Páez sobre la moto XGB 12A", Auto librado por su despacho.

Segundo: La moto XGB 12A fue incautada el 17 de noviembre de 2023, y se encontraba en manos de Víctor Páez en calidad de préstamo, ya que yo le dispongo la moto para que me transporte, o en algunos casos para sus temas personales, como fue el viernes, estaba estacionado y le llegó la policía con una orden de embargo.

Al momento de la diligencia, yo me encontraba ausente del lugar en donde se efectuó la misma, razón por la cual no tuve la oportunidad en mi propio nombre de oponerme legalmente al secuestre del bien mueble en calidad de propietaria que soy, poseedor material y que es de mi utilidad la moto XGB 12A.

Tercera: Me permito mencionar que el señor Víctor Páez, tenía mi moto, de mera tenencia, el día viernes porque yo no manejo, y él es el que me hace los mandados de la compra de mis necesidades en el pueblo en calidad de préstamo, pero en ningún momento el señor Víctor Páez cumple la calidad de poseedor, por que nunca ha ejercido actos de señor y dueño sobre la moto XGB 12A, situación que él siempre ha tenido claro, porque cada vez que termina sus oficios me entrega mi moto ya que soy la dueña, tengo el dominio de esta.

Cuarto: Yo tengo el pleno derecho a recuperar la posesión material del bien inmueble reclamado, habida cuenta también de que obra dentro de la oportunidad procesal prevista en el numeral 8 del artículo 597 del Código General del Proceso. Y fundamento que esta moto XGB 12A la adquirí hace muchos años, fruto de mi trabajo del día a día, me la vendió directamente, el señor Wilfredo Hernández Cetina identificado con cédula de ciudadanía número 88264664 con quien firmamos un formulario del ministerio de transporte

autenticado en Notaría el 03 de diciembre de 2015, con las improntas de la moto en dónde en cualquier momento hago el trámite de la tarjeta.

Quinto: EL bien mueble secuestrado es una motocicleta Yamaha Color azul de placas XGB12A modelo 2005.

PETICIÓN:

1. solicito a su Despacho Decretar el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el bien mueble a mi embargado y plenamente identificado en el acápite quinto de los hechos, en razón, que yo Graciela Sánchez no tengo ninguna deuda con el demandante, y la moto que incautaron es de mi Propiedad, mi posesión material y mi utilidad, no otra persona.
2. Informarle a la Secretaria de Tránsito y transporte con funciones de Inspección de policía, que cometió un falso procedimiento al incautar la propiedad de mi moto XGB 12A, y que se deriven las consecuencias legales pertinentes, ya que este bien mueble es de mi propiedad, mi posesión material y mi utilidad, por lo tanto, no responde como garantía a ninguna deuda objeto de este procedimiento.
3. Comunicar mediante oficio al secuestre para que haga entrega material del bien inmueble secuestrado.
4. Condenar a la parte demandante a pagar las costas, gastos y multa que lleguen a causarse de este incidente.

NOTIFICACIONES

Vereda San Javier, Abrego

Yesidpacheco31@gmail.com

Del señor Juez,

Graciela Sanchez

Graciela Sánchez Rodríguez

c.c. 60415670

Anexo: Formulario de Traspaso 0798879

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.415.670**
SANCHEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
GRACIELA

NOMBRES

Graciela Sanchez



INDICE DE PECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1970**

ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)

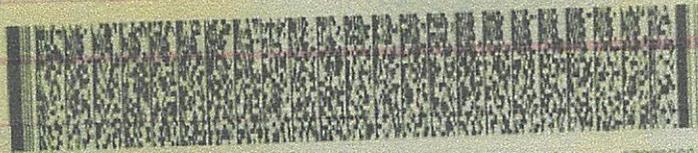
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO

31-OCT-1994 ABREGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2590400-00191059-F-0060415670-20091028

0017516232A 1

27366208

TRAMITE SOLICITADO

1	REGISTRO INICIAL	2	TRASPASO	3	TRASLADO CUENTA	4	RADICADO CUENTA	5	CAMBIO DE COLOR	6	CAMBIO DE SERVICIO
7	CAMBIO DE EMPRESA	8	REGABAR MOTOR	9	REGABAR CHASIS	10	TRANS-FORMACION	11	REAFORO	12	DUPLICADO LICENCIA TRANSITO
13	INSCRIPC ALERIA	14	LEVANTA ALERIA	15	CANCELACION REGISTRO	16	CAMBIO DE PLACAS	17	OTRO		

DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
CEDELA	NIT	C. EXTRAJ.	T. IDENTIDAD	No. DOCUMENTO	
1	2	3	4		
DIRECCION			CUIDAD	TELEFONO	

FIRMA DEL PROPIETARIO ACTUAL
 Wilfredo Hernandez G.

DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO (TRASPASO)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Sanchez	Rodriguez	Graziela

CEDELA	NIT	C. EXTRAJ.	T. IDENTIDAD	No. DOCUMENTO
1	2	3	4	60.415.670
DIRECCION			CUIDAD	TELEFONO

FIRMA DEL NUEVO PROPIETARIO
 *Graziela Sanchez

NUOVA LICENCIA DE TRANSITO O TRASLADO

LICENCIA DE TRANSITO No.	ORGANISMO DE TRANSITO	CODIGO
1	1	6
INICIAL	INICIAL	CODIGO
1	2	5
HURTO	LIK. PROPIEDAD	EMBARGO
1	2	3
	OTRO	A FAVOR DE
	4	5

COMPANIA ASEGURADORA

CODIGO	No. DE POLIZA	VENCIMIENTO
1	2	3

DOCUMENTOS ANEXOS

TIPO	No. FOLIOS	TIPO	No. FOLIOS
1	4	4	
2	5	5	
3	6	6	

CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL	CAMPERO	CAMIONETA	MICRO	BUSSETA	BUS	CAMION	VOLOQUETA	T. CAMION	MOTOCICL	MAO AGRIC	MAO IND	OTRO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

MARCA
 LINEA
MODELO
COMBUSTIBLE
 GASOL AOPM GAS OTRO
 CODIGO(S)

TIPO DE CARROCERIA

COUPE	SEDAN	CONVERTIBLE	CABINADO	CARPADO	STAT WAGON
1	2	3	4	5	6
PANEL	DOBLE CABIN	ESTACAS	ESCALERA	MIXTO	PLANCHON
7	8	9	10	11	12
FURGON	TANQUE	PLATON	GRUA	MEZCLADORA	OTRO
13	14	15	16	17	18

TIPO PARA MOTOCICLETA Y MAO AGRICOLA E IND.

TURISMO	CROSS	TRICICLO	MOTOCICLO	MOTONETA	BILDOZER	MOTOCICL COMB
1	2	3	4	5	6	7
COMPACT	EXCAVAD	MOVTAC.	TRACTOR	ARRASTRE	CARGADOR	OTRO
8	9	10	11	12	13	14

ESPECIFICACIONES

CAPACIDAD PASAJEROS	DIMENSIONES (METROS)							No. PUERTAS	No. ELES	CARACTERISTICAS		
	Toneladas	ANCHURA	ALTURA	LONGITUD	DIST. EJES	VOLO POSTER	No. CLIND.			CUBICALE	POTENCIA	FECHA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

TIPO DE SERVICIO

OFICIAL	PUBLICO	PARICULAR	OTRO
1	2	3	4

EMPRESA VINCULADORA
 EMPRESA: _____
 NOMBRE: _____
 NIT: _____

OBSERVACIONES
 ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACION, AMPLE EL TIPO DE ALERIA O LO QUE ESTIME

NOTA: FAVOR COLOCAR IMPRONTAS AL RESPALDO VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO SEGUNDA COPIA

EL DIRECTOR, INSPECTOR O SU DELEGADO DEL ORGANISMO DE TRANSITO, CERTIFICA QUE ESTA INFORMACION ES UNA FIEL COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA Y QUE SU TRAMITE FUE DEBIDAMENTE LEGALIZADO.

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
 SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

- CARPETA VEHICULO -

VENDEDOR Y/O PROPIETARIO

APELLIDOS

NOMBRES

ESPACIO PARA AUTENTICAR FIRMA

COMPRADOR

APELLIDOS

NOMBRES

ESPACIO PARA AUTENTICAR FIRMA

AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

En Tibú, hoy

02 MAR 2015

Compareció ante el suscriptor único Wilfredo

Fernandez Celyna

A quien identifiqué con C.C. 88 264 664

Expedida en BOUY manifiesto que el anterior documento

Es cierto y que la firma y huella que aparece al pie son suyas

WILFREDO FERNANDEZ

NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE TIBU

NOTARIO E.

El Otorgante
Huella Índice



IMPONTAS DEL CHASIS O SERIAL



IMPONTAS DEL MOTOR O SERIE

